



000027

UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA  
Consejo de Facultad de Ciencias Sociales  
ACTA Nº008 -2016-FCS  
21.09.16

Siendo las 15:00 horas del día miércoles 21 de setiembre del 2016, en la Sala de Reuniones A-301, con la asistencia de los integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales: Dr. Aldo Vásquez (Decano), Roó Lombardi (Turismo Sostenible), Isabel Berganza (Derecho), Jorge Elgegren (Economía y Gestión Ambiental), Jorge Valenzuela (Ciencia Política), Santiago Mariani (Departamento Académico), no asistieron Diana Sánchez (Representante de los alumnos) y Oscar Vidarte (Representante de los docentes). Se dio inicio a la sesión ordinaria.

#### Agenda

1. Propuesta Escuelas de Economía y gestión Ambiental y Turismo Sostenible.
2. Bolsa de trabajo.
3. Prácticas pre profesionales.
4. Asesoría de tesis.

#### Acuerdo Nº1

Se acordó la aprobación del acta del Consejo precedente.

1. Propuesta Escuelas de Economía y gestión Ambiental y Turismo Sostenible.

Como primer punto de agenda, se invitó al profesor Ernesto Pérez para que hiciera una presentación de la creación del Instituto de Ecología y Justicia Social de la Facultad de Ciencias Sociales. La idea de crear este Centro surgió en el Consejo Académico de la EP de Economía y Gestión Ambiental, como una idea de proponer desarrollo profesional y académico, para que esta propuesta sea inter disciplinaria debía convocar a otras Escuelas, por ahora se ha concretado una alianza con la EP de Turismo Sostenible.

Esta propuesta ha sido presentada ante el Vicerrector Académico para ver el contenido, la manera como se propone manejar el instituto, donde se puede albergar el instituto, la manera como opere y con qué recursos.

Ernesto Pérez expresó su preocupación porque ya tenemos a los primeros egresados y deben profundizar su conocimiento en temas ambientales. La creación de este instituto nace para demostrar cómo se trabaja temas ambientales y cómo puede contribuir desde la economía. También para llevar a cabo proyectos concretos y convocar a los profesores e ir creando un cuerpo de investigación. También se pensó en un instituto que convocara a varias carreras, para trabajar temas ambientales desde la perspectiva interdisciplinaria, con participación de las ciencias sociales. La reflexión que se hace coincide con la vigencia de la encíclica Laudato Si del Papa Francisco, en la cual se formula una crítica contra la destrucción de la naturaleza.

El instituto será de alta calidad, que publique artículos en revistas arbitradas, que tenga una clara misión de aporte a la justicia social, porque la injusticia social tiene un fuerte componente





000028

ambiental, para ello necesita colaboración interdisciplinaria. El Perú es un país con una gran biodiversidad. Hay una gran demanda de información por parte del Estado a nivel regional que nadie está produciendo. Es una gran oportunidad para nuestros egresados de participar en cosas concretas e importantes.

Tiene que haber un Consejo Directivo, mínimamente Consultivo. Se ha tenido reunión con el Instituto de Investigación. Los recursos son muy pocos, se necesita una oficina para empezar a trabajar. El profesor Riez ofrece unas horas de su trabajo, hay que hacer contactos y hacer unos proyectos de 2 ó 3 años para empezar. Hay que tomar decisiones sobre el trabajo de investigación.

El Decano dijo que el Instituto de Investigación e Incidencia está en reestructuración. Hay la inquietud de dónde deben ubicarse los institutos, desde hace mucho tiempo se ha sostenido que los institutos deben radicar en las Facultades, el IIE debería crear los lineamientos para el trabajo de investigación, los protocolos, las vías para las publicaciones, los recursos.

El Decano felicita las dos escuelas por la iniciativa de tener un instituto, se necesita un documento más sistemático para presentarlo ante el Consejo Universitario para hacer un planteamiento, es indispensable la estructura básica.

El Director de Ciencia Política está de acuerdo con la iniciativa, piensa que es una necesidad. Esta iniciativa puede unificar otras que ya están funcionando, por ejemplo, el Grupo de Investigación de Políticas Sociales a cargo de una docente de la Escuela. Se pueden hacer consultorías a través de este centro o instituto y tener el respaldo de la universidad y el instituto con los ingresos que genere sería autosostenible.

La Directora de Derecho dijo que el tema le parece pertinente, en el Perú hay escasez de investigaciones académicas, es un tema que permite la interdisciplinariedad y en el que se puede aportar desde diferentes visiones. Es un espacio muy rico y va a potenciar la investigación universitaria. Ella propone al instituto como parte de la facultad, es una iniciativa muy buena.

El Director de Departamento Académico dijo que el instituto debería tener un Consejo Directivo que lo avale y de seriedad. Sería importante hacer un sondeo para convocar a personalidades, de manera informal, sin comprometer a nadie. Tratar de unir esas intenciones con las de la Red Ausjal, para tener una alianza estratégica y poder contar con un pequeño fondo semilla.

El Vicerrector anunció que su despacho cuenta con un [REDACTED] y que se va a dividir entre las tres facultades. A nuestra Facultad le correspondería [REDACTED] y podría ser parte de ese fondo semilla. En la próxima reunión de Consejo podríamos tener algo más acabado y podemos ir tomando una decisión como Consejo de Facultad y la podemos llevar a Consejo Universitario. Tal vez como Escuelas podemos presentar como proyecto y si resultan estos proyectos ya podemos solicitar la creación del instituto.

El Director de Departamento Académico recordó que hace poco estuvo en la universidad el Director del Centro Latinoamericano de la Universidad de Oxford, él está abierto a que le hagamos alguna propuesta, le podemos presentar la propuesta del Instituto.

Acuerdo N° 2







000031

Se acordó acoger la propuesta de las Escuelas de Economía y Gestión Ambiental y de Turismo Sostenible, sobre la base de las sugerencias planteadas para su eventual creación. Para ello, las escuelas proponentes presentarán un documento más sistemático al interior del Consejo de Facultad para luego presentarlo al Consejo Universitario. Eso implica, además de los antecedentes, señalar objetivos generales y específicos, tener una estructura básica de cómo se organiza, actividades iniciales planteadas con un cronograma para los 12 primeros meses.

Ernesto Pérez va a preparar el documento del proyecto para mediados de octubre.

2. Bolsa de trabajo.

El Director de Ciencia Política dijo que este tema no está siendo atendido con la urgencia que éste tiene, no es obligación de la universidad conseguirle trabajo, pero sí acercarlo al mercado laboral. Hay que elevar una alerta a la instancia superior sobre la Oficina de Desarrollo Profesional.

Acuerdo Nº 3

Se acordó invitar al Consejo de Facultad al Jefe de la Oficina de Desarrollo Profesional.

3. Prácticas pre profesionales.

La universidad debería tener convenios con instituciones para que los alumnos puedan hacer sus prácticas pre profesionales. Se está dando oportunidades a los estudiantes más brillantes como trabajadores de la universidad, como Jefes de Práctica, como asistentes.

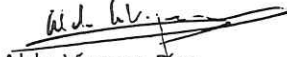
Los consejeros coincidieron en abordar la cuestión con el Jefe de la Oficina de Desarrollo Profesional.

4. Asesoría de tesis.

Se indicó que está creciendo el número de alumnos y el pago asignado al asesor no es suficiente. El Decano insistió en la propuesta de que el estudiante debe concluir sus estudios con la tesis terminada, son estrategias que debemos articular nosotros. Los consejeros coincidieron en que debe abordarse el tema con más detenimiento.

Siendo las 17:00 horas y estando concluida la agenda se levantó la sesión.

Pueblo Libre, 21 de setiembre del 2016

  
Aldo Vásquez Ríos  
Decano  
Facultad de Ciencias Sociales

